

PLÁSTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Banco	5	1,135,857	151,701
Deudores	6,11	786,780	1,915,522
Impuestos Corrientes	8		522,230
Total activos corrientes		<u>1,922,637</u>	<u>2,589,453</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,922,637</u>	<u>2,589,453</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	7,11	1,860,522	2,363,256
Impuestos corrientes	8	62,064	113,245
Obligaciones laborales			17,261
Total pasivos corrientes		<u>1,922,586</u>	<u>2,493,762</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Plan Pensión			19,015
Total pasivos no corrientes			<u>19,015</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	10	4,759,418	4,759,418
Pérdida acumulada		<u>(4,759,367)</u>	<u>(4,682,742)</u>
Total patrimonio		51	76,676
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1,922,637</u>	<u>2,589,453</u>

Ver notas a los estados financieros

Sr. Camilo Mora I.
Gerente General

Inga Geoconda Naranjo
Contadora General

PLÁSTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Pérdida Acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,559,418	(4,928,898)	(369,480)
Capitalización	200,000		200,000
Compensación de pérdidas		4,184,928	4,184,928
Pérdida del ejercicio		(3,938,772)	(3,938,772)
Saldo al 31 de diciembre 31.2017	4,759,418	(4,682,742)	76,676
Ajustes (Compensación de pérdidas)		28,649	28,649
Pérdida del ejercicio		(105,274)	(105,274)
Saldo al 31 de diciembre 31.2018	4,759,418	(4,759,167)	251

Ver notas a los estados financieros

Sr. Camilo Mora I.
Gerente General

Ing. Geoconda Naranjo
Contadora General

PLASTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS	12	391,413	5,250,213
COSTO DE VENTAS		—	(4,828,976)
GANANCIA BRUTA		391,413	421,237
Gastos de administración	13	(248,619)	(216,087)
Gastos de ventas	14	(25,477)	(482,417)
Otros gastos	15	(222,591)	(3,661,505)
Total		(496,687)	(4,360,009)
PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(105,274)	(3,938,772)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	8	—	—
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(105,274)	(3,938,772)

Ver notas a los estados financieros



Sr. Camilo Mora I.
Gerente General



Ing. Geoconda Naranjo
Contadora General



PLASTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	(105,274)	(3,938,772)
Mas partidas que no afectan el capital de trabajo		
Depreciación de propiedad, planta y equipo		257,294
Provisión para deudores	16,876	179,016
Provisión para impuestos no recuperables		500,000
Provisión impuesto salida de divisas	62,064	
Baja por obsolescencia de propiedad, planta y equipo		1,021,200
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		1,661,419
Castigo depósitos en garantía		70,699
Recuperaciones de provisiones	(464,340)	(11,735)
	<u>(490,674)</u>	<u>(260,579)</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	1,321,927	(390,175)
Impuestos corrientes	522,230	(1,102)
Inventarios		1,337,204
Otros activos		18,213
Proveedores y cuentas por pagar	(335,535)	(583,657)
Impuestos, gravámenes y tasas	(28,156)	(44,640)
Obligaciones laborales	(5,637)	(58,213)
Depósitos		(1,476)
Otros pasivos		<u>(26,407)</u>
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>984,156</u>	<u>(10,832)</u>

Continúa...


Sr. Camilo Mora I.
Gerente General
Ing. Geoconda Naranjo
Contadora General

PLASTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos		(18,818)
Venta de propiedades, planta y equipos		
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión		(18,818)
CAMBIOS NETOS EN EFECTIVO Y BANCOS	984,156	(29,650)
BANCO:		
Saldos al comienzo del año	<u>151,701</u>	<u>181,351</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>1,135,857</u>	<u>151,701</u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON FLUJO DE EFECTIVO:		
Compensación de pérdidas	<u>28,649</u>	<u>4,184,928</u>
Capitalización		<u>200,000</u>
Pérdidas por venta y bajas de propiedad planta y equipo		<u>2,682,619</u>

Ver notas a los estados financieros:

Sr. Camilo Mora L.
Gerente GeneralInga Geoconda Naranjo
Contadora General

127

PLÁSTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR PLASMULTIEC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía, Plásticos Multidimensionales del Ecuador Plasmultiec Cía. Ltda., fue constituida en el Ecuador en junio 6 del 2013 e inició sus operaciones el 20 de junio del 2013. Sus oficinas se ubican en Kennedy Norte; Av. Francisco de Orellana; Conjunto World Trade Center; Edificio "MillenniumGallery" oficina 80. Su actividad principal al inicio de operaciones consistía en la producción y comercialización de envases y tapas plásticas.

La Compañía es una subsidiaria de Multidimensionales S.A.S. domiciliada en Colombia y su controladora final es Grupo Phoenix Holding, domiciliada en Islas Vírgenes Británicas.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. OPERACIONES

Como se indica más adelante durante el año 2017, la compañía decidió desprenderse de sus activos productivos por lo que en la actualidad no está en capacidad de generar ingresos que le permitan mantener márgenes de rentabilidad, por ello, en el año 2018, no generó ingresos y obtuvo una pérdida de US\$105,274 que incrementó el déficit acumulado a US\$4,788,016 el cual excede en más del 60% al capital suscrito y el total de las reservas, lo cual coloca a la compañía en causal de disolución según lo establecido en el numeral 5 del Artículo 377, reformado de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, estas situaciones representan una incertidumbre material sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha.

El 30 de junio del 2017, la compañía decide cerrar su planta de producción y procede a realizar la liquidación de sus trabajadores, manteniendo únicamente 2 trabajadores del área de administración, hasta el mes de octubre del 2018, fecha en la cual liquida a todos sus trabajadores. Durante el 2017, se encargó de la venta de maquinaria y equipo a sus compañías relacionadas. A partir de la venta de equipos, la operación de la compañía se corresponde a la realización del inventario y el cobro de sus cuentas por cobrar comerciales y el pago a sus proveedores. El 22 de octubre del 2018, la compañía resuelve pagar créditos a socios mediante la cesión de sus cuentas por cobrar comerciales que a esa fecha mantenía Plásticos Multidimensionales del Ecuador por US\$287,477. Con posterioridad a esa fecha, la Compañía no ha iniciado formalmente el proceso de liquidación previsto en la Ley, debido a que desea optar por la opción de disolución abreviada establecida en Ley, y al momento se encuentra cumpliendo los requerimientos para dicho proceso, por lo que, considerando esta situación, los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre bases contables de empresa en marcha, hasta tanto la administración tome la decisión específica de iniciar la disolución abreviada de la compañía.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros de Plásticos Multidimensionales del Ecuador Plasmultiec Cía. Ltda., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Moneda funcional y Unidad Monetaria - La moneda funcional y unidad monetaria de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de Preparación - Los estados financieros de Plásticos Multidimensionales del Ecuador Plasmultiec Cia. Ltda., han sido preparados sobre las bases contables aplicables a una empresa en marcha, las cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de los negocios. Véase nota 2.

Periodo Contable - La compañía ha definido en sus estatutos efectuar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.

Importancia Relativa o Materialidad - Los hechos económicos son reconocidos y presentados de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina con relación al total de los activos y pasivos corrientes; al total de los activos y pasivos; al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Banco - Incluye depósitos en cuentas corrientes en un banco local y no devengan intereses.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros, según la nueva clasificación establecida en la NIIF 9.

La Compañía clasifica sus activos financieros como activos financieros a costo amortizado, pues considera que los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos financieros se presentan en activos corrientes.

- **Deudores** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de valor de Activos Financieros - La compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre los activos financieros que se miden al costo amortizado, por ejemplo, deudores. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

- La compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar (deudores). Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía determinó no reestructurar la cifra correspondiente al año 2017 por deterioro de activos financieros, en aplicación de la NIIF 9, considerando que recuperó parte de los

salvos pendientes de cobro al inicio del año actual y el saldo al cierre corresponde a cuentas por cobrar a relacionadas cuyos accionistas procederán a la cancelación en el corto plazo.

- **Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra Compañía. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas.

- **Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros; no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos - Hasta el año 2017, la compañía reconoció los ingresos de una fuente principal: la venta de envases plásticos, adicionalmente efectuó venta de inventarios y activos fijos a sus relacionadas. Debido a que la compañía no cuenta con activos productivos no ha generado ingresos operacionales en el año 2018, los ingresos que la empresa obtuvo en el año

2017 provinieron de la venta a terceros por US\$3,494,300 y por venta a sus relacionadas por US\$1,725,105 estas ventas no fueron objeto de reestructuración por aplicación de la NIIF 15, debido a que las operaciones de ventas identificaron una única obligación de desempeño y el ingreso fue reconocido al transferir el control de los productos, el cual fue equivalente a la transferencia de los riesgos y beneficios al cliente; por lo tanto la compañía decidió no reexpresar las cifras previamente reportadas como ingresos en el año 2017.

Costos y Gastos –Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

Los gastos de ventas corresponden a comisiones de vendedores, publicidad, promociones, gastos de fletes y otros gastos en los que se incurre para finalizar la venta y la entrega del producto.

Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas -La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas y que son efectivas en la actualidad:

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha efectiva</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de

arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La compañía evaluará utilizar el recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento).

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que se contabilizan los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la compañía evaluará si:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (periodo de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Según la NIC 17, todos los pagos de arrendamiento operativo se presentan como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación. El impacto de los cambios en NIIF 16 no ha sido evaluado aun por la compañía, sin embargo, se espera que los efectos, de haberlos, no serán materiales.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, la compañía presentará equipos previamente incluidos en propiedades, planta y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento, presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

El impacto de los cambios en NIIF 16 no ha sido evaluado aun por la compañía, sin embargo, se espera que los efectos, de haberlos, no serán materiales.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos, y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. BANCO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, bancos representan saldos en cuenta corriente en banco local, la cual no genera interés.

6. DEUDORES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Clientes		904,114
Compañías y partes relacionadas, nota 11	786,780	1,180,888
Anticipo a proveedores		<u>9,537</u>
Subtotal	786,780	2,067,223
Menos-Provisión para deudores incobrables		<u>(179,017)</u>
Total	<u>786,780</u>	<u>1,915,522</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, compañías y partes relacionadas representa créditos por ventas de inventarios de envases plásticos, los cuales no generan intereses y se encuentran vencidas en más de 120 días. La compañía no ha determinado constituir provisión de incobrables considerando que estas operaciones son efectuadas con compañías relacionadas y los accionistas de estas empresas cumplirán sus obligaciones.

En octubre de 2018, se acuerda ceder la cartera vencida (derechos crediticios) por US\$287,477 mediante la firma de contrato entre socios, para cancelar la deuda con partes relacionadas.

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Proveedores		191,428
Compañías y partes relacionadas, nota 11:	1,860,522	2,171,828
Total	1,860,522	2,363,256

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de compañías y partes relacionadas disminuye por la cesión de créditos autorizada por la Junta de socios en octubre del 2018.

8. IMPUESTOS

Un resumen de pasivos por activos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(U.S dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Iva pagado y retenciones de Iva (1)		835,833
Crédito tributario de impuesto a la renta		186,347
Provisión de impuestos no recuperables(2)		(500,00)
Total		522,230
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto Salida de Divisas	62,064	835,833
Retención IVA		186,347
Retención en la fuente de impuesto a la renta		(500,00)
Total	62,064	522,230

Antecedentes:

Al 31 de diciembre del 2017:

(1) La administración de la compañía presento reclamos de IVA y retenciones por \$379,478.

(2) La administración constituyó una provisión para reconocer las pérdidas correspondientes a saldos de crédito tributario no sujetos a reclamo a compensación.

Durante 2018, la autoridad tributaria aprueba la devolución de IVA y retenciones en fuente por \$379,224.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S dólares)	
Perdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(105,274)	(3,938,772)
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles (3)	224,322	2,940,522
Ingresos Exentos	<u>(472,400)</u>	<u>(86,890)</u>
Pérdida tributaria	<u>(353,353)</u>	<u>(1,085,140)</u>

(3) Gastos no deducibles, incluye principalmente impuestos asumidos por \$202,780 y gastos de cierre de planta por \$17,067.

Para el año 2018, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta, por cuanto su fecha de constitución e inicio efectivo de sus procesos productivos y comerciales fue junio del 2013, por lo cual se acoge al derecho de exoneración del pago de anticipo de impuesto a la renta, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y Reformatoria Art 41, literal b, donde indica que las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Debido a la situación actual de la compañía, se ha considerado no calcular anticipo de impuesto a la renta para el año 2019, pues las pérdidas recurrentes de años anteriores y la falta de activos productivos configuran un escenario en el que de ser necesario, se requeriría exención para el pago de dicho anticipo.

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y

servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

10. PATRIMONIO

Capital Social – Al 31 de diciembre de 2018, está representado por 4 759,418 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00.

Reserva Legal–La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Déficit Acumulado - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Pérdidas (Utilidades) acumuladas	4,682,742	743,970
Ajuste (Compensación de pérdidas)	(28,649)	
Pérdida del ejercicio	<u>105,274</u>	<u>3,938,772</u>
Total	<u>4,759,367</u>	<u>4,682,742</u>

11. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas son como sigue:

		... Diciembre 31...	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>	<u>Concepto:</u>		
Plásticos Desechables de Colombia S.A.S.	Venta de Inventarios		47,542
Multidimensionales S.A.S.	Venta de Inventarios	650,412	764,503
Phoenix Packaging Mexico S.A DE CV	Venta de Inventarios	21,786	253,956
Phoenix Packaging del Caribe S.A.S.	Venta de Inventarios	<u>114,582</u>	<u>114,887</u>
Total		<u>786,780</u>	<u>1,180,888</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>	<u>Concepto:</u>		
Plásticos Desechables de Colombia S.A.S.	Compra de inventarios y equipos.	508,899	508,899
Multidimensionales S.A.S.	Compra de inventarios y equipos.	869,581	1,180,887
Phoenix Packaging Mexico S.A DE CV	Compra de inventarios y equipos.	21,786	21,786
Phoenix Packaging del Caribe S.A.S.	Compra de inventarios y equipos.	<u>460,256</u>	<u>460,256</u>
Total		<u>1,860,522</u>	<u>2,171,828</u>

12. INGRESOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Producto comercializado y manufacturado		5,219,405
Recuperaciones	464,340	2,642
Otros	<u>(72,927)</u>	<u>28,166</u>
Total	<u>391,413</u>	<u>5,250,213</u>

Otros, corresponde principalmente a notas de crédito emitidas por la compañía.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Gastos de personal	25,248	36,300
Honorarios profesionales	46,772	62,286
Impuestos	101,587	30,067
Arrendamientos	1,327	9,169
Servicios	3,514	25,802
Diversos-cierre planta	70,171	
Mantenimiento y reparación		142
Otros	<u>—</u>	<u>52,321</u>
Total	<u>248,619</u>	<u>216,087</u>

14. GASTOS DE VENTAS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(U.S. dólares)	
Transporte fletes y acarreos		145,915
Gastos de personal	3,817	107,840
Arrendamientos	1,440	103,274
Servicios	19,470	39,634
Gastos de viaje		1,046
Gastos legales	750	
Otros	<u>—</u>	<u>84,708</u>
Total	<u>25,477</u>	<u>482,417</u>

15. OTROS GASTOS

	2018	2017
	(U.S. dólares)	
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipos	762	1,661,419
Baja de mejoras propiedad ajena galpón B-C		668,863
Cierre de proyectos		352,337
Provisión de impuestos no recuperables		500,000
Impuestos asumidos	202,780	
Indemnizaciones de personal		229,171
Provisión para cuentas incobrables		179,016
Gastos Financieros	1,160	
Otros-Cierre de planta	17,889	
Depósitos arrendamientos		<u>70,699</u>
Total	<u>222,591</u>	<u>3,661,505</u>

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (25 de febrero de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por lo siguiente:

El 13 de febrero del 2019, el Presidente de la compañía informa que está adelantando todas las acciones necesarias y conducentes para poder dar inicio al trámite de la disolución anticipada, liquidación y cancelación directa de la sociedad en aplicación del trámite abreviado establecido en el artículo 36 del Reglamento de Disolución, Liquidación, Reactivación de Compañías, toda vez que por aspectos financieros la sociedad debe ser liquidada, en tal virtud, se presentará a la Junta de socios la solicitud de autorización para el inicio formal del proceso antes referido. Por tal motivo, la sociedad está en trámite de normalizar y pagar sus obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas y están de igual manera adelantando las actividades para poder tener el balance final, el cuadro de distribución del acervo social, y los demás requisitos que exige la Ley Ecuatoriana para llevar a su finalización el proceso de disolución, liquidación y cancelación indicado.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 25 de febrero del 2019, y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la junta de socios sin modificaciones.